

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

El Menorquin.

Los anuncios y gacetas a precios convencionales. — Los comunicados a real de vellon la línea.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 38. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 mañana.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA ÉPOCA.—Director—propietario: Bernardo Fabregues y Sintés.

¡VIVA LA REPÚBLICA FEDERAL!

¡NO MAS REYES NI FRONTERAS!

Año V.

Mahon, miércoles, 4 de Junio de 1873.

Núm. 1163.

Noticias Generales.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE LA INDEPENDENCIA.

Madrid 27 de mayo.

La gran noticia del día, la que explotan hoy los alarmistas, haciendo toda clase de comentarios y de pavorosos augurios, es la disolucion del ejército del Norte. Quien dice que una parte de él se ha unido a Dorregaray; quien asegura que el ejército, casi enteramente compacto, se ha puesto a las órdenes de Caballero de Rodas; y no falta quien cree que don Alfonso (el hijo de doña Isabel) está ya en camino de Madrid para hacer su entrada triunfal apoyado en las bayonetas de carlistas y de republicanos, unidos en una comun idea; en una comun aspiracion.

Semejantes absurdos y ridiculas noticias circulan de boca en boca y no es lo raro que circulen, sino que haya personas bastante inocentes que las den crédito. En el Norte no ocurre nada. Las tropas continúan ocupando las posiciones que les han sido fijadas por su general en jefe, y haciendo los movimientos combinados que este les ordena. No ocurre ni mas ni menos. El objeto de hacer circular estas calomniasas noticias no es otro que mantener viva la agitacion, procurar desprestigiar a los hombres importantes del partido y hacer que surja la desconfianza y la division entre las masas para debilitar las fuerzas del partido republicano, poniendo en práctica la máxima «divide y vencerás». Pero el pueblo en su mayor parte no es bastante crédulo para caer en semejante lazo; y si bien es cierto que se indigna al verse combatido por tan nefandos medios, reflexiona que el mayor castigo que puede dar a sus detractores, es acoger con desdenoso desprecio sus maquiavélicas intrigas y permanecer tranquilo, esperando la reunion de la Constituyente, que es la que ha de resolver las gravísimas cuestiones que están sobre el tapete.

Así, pues, creo que en estos momentos, toda calma, toda prudencia son pocas. Es necesario demostrar a nuestros enemigos que no hacemos ningún caso de sus ridiculas farsas, de sus invenciones tan absurdas como malvadas y que confiados en la bondad de nuestras doctrinas, esperamos dar solucion a todas las cuestiones sin salirnos un ápice de la legalidad a que siempre hemos rendido tributo. Orden, pues, y calma; que con ellos conseguiremos realizar nuestras justas aspiraciones.

Los rumores de modificacion ministe-

rial van tomando cuerpo y es casi seguro que el señor Pi y Margall se encargará de la cartera de Hacienda. El señor Castelar parece estar decidido a no formar parte del nuevo Gabinete, por mas que muchos insistan en que se encargue de presidirle, a lo que se opone abiertamente por tener la conviccion de que puede ser mucho mas útil a su pais y a su partido, fuera de las esferas oficiales que dentro de ellas, pues es lo lógico que, dadas su importancia política y las simpatías que tiene entre todos los hombres de su partido, sea el jefe de la mayoría y el que imprima desde el banco del diputado el verdadero movimiento al ministerio y a la mayoría misma.

Este es, al ménos, mi opinion y la de otros muchos que de política se ocupan.

Faltan ya poquitos días para llegar al periodo constituyente tan vivamente deseado por los republicanos de buena fé, como temido por los reaccionarios mas ó ménos encubiertos. Esperemos, pues, en calma a que llegue ese día; no nos dejemos alucinar por escitaciones de unos ni de otros; y de ese modo daremos un nuevo y postrero golpe a nuestros enemigos, demostrandolos prácticamente su impotencia para detener el curso de las ideas y volver a la aciaga época de las dominaciones monárquicas.—M.

Paris 27 mayo.

Apenas hace 24 horas, por decirlo así, que el gobierno está constituido y ya aparecen en el horizonte ciertas nubecillas preludio de tempestad. Se habla ya de manejos bonapartistas en sentido esclusivista, de ciertos arrepentimientos tardíos en algunos individuos de la Cámara y del dicho de Cissey quien había manifestado que solo interinamente conserva la cartera de la guerra, negándose a tomar parte en las deliberaciones de ministerio. M. d'Audiffre Pasquier, segun se afirma, ha declarado que no queria entrar en el ministerio por impedirsele el parentesco que tiene con Casimiro Périer de quien es yerno. Y mientras que M. Bathie acude presuroso a sentarse en el banco ministerial para ostentar su humanidad, M. Leon Lay, Pot-huan y Dufaure se colocan en los asientos de la izquierda como simples diputados. En este estado entran en el salon los demás ministros y toda la derecha se abalanza para darles un apretón de manos.

El Duque de Broglie da lectura del mensaje del nuevo presidente de la República, documento incoloro y negativo

en política y que solo se distingue por la vaguedad de sus frases y por una especie de odio provocativo a lo que llama progresos de las ideas revolucionarias. a cuyo partido apellida faccion que pone en peligro el reposo de todo el mundo y que solo anhela la disolucion de la Asamblea para ver satisfechos cuanto antes sus propósitos.

Por el hilo se saca el ovillo: por el citado documento se ve que el lobo empieza a asomar la oreja.

En el no se habla una palabra de República ni de concluir con el estado provisional, y en corroboracion de sus intentos in petto, no hay mas que leer las numerosas dimisiones de prefectos, embajadores y ministros ó representantes, ciertas órdenes pasadas al ejército, ciertas amonestaciones a los periódicos y por fin la adopcion de todas aquellas medidas ó precauciones que suelen usarse en semejantes casos; todo, todo empieza a dar a entender lo que espera a la Francia con el tan *mistificado* gobierno.

Amigos y adversarios están contestes en que esto no puede durar, y que la menor ventolina se va a llevar esta algarada monárquica disfrazada de República.—F.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL «DIARIO DE BARCELONA.»

Madrid 28.

El señor Salmeron que hoy debe haber conferenciado con el general Nouvilas, saldrá esta noche de Pamplona para Logroño, donde es probable que vea al duque de la Victoria. Segun los ministeriales, ha sido causa del viaje del ministro de Gracia y Justicia, la necesidad que tenia el Gobierno de adquirir datos seguros sobre la situacion de las cosas en el Norte a fin de escribir la memoria sobre la política en general que ha de presentar a las Cortes. Lo parco que es en sus comunicaciones y noticias el general Nouvilas y la falta de combates en los últimos días obligaba al ministerio a procurarse informes fidedignos para saber que es lo que debe decir a la representacion nacional acerca de la insurreccion carlista.

No es cierto que el señor Salmeron, como ha dicho algun periódico, llevara instrucciones y poderes del gobierno para destituir del mando al general Nouvilas si lo creyera necesario.

Tampoco se ha pensado seriamente en ningún otro general para mandar el ejército del Norte, por la sencilla razon de que el gobierno desconfia de los que tienen condiciones para este mando por

creerles poco amigos de la república.

Las facciones, segun las noticias de hoy, se dirigen hacia Vizcaya, pasando por la proximidad de puntos donde hay tropa sin que esta las ataque. Se atribuye a Dorregaray el propósito de hacer una excursion por Castilla, pero otros dicen que esto no sucederá, porque lo vascongados y navarros no quieren hacer la guerra fuera de sus provincias.

Los federales de aquí esperan que tan pronto como quede constituido el Congreso se haga la declaracion favorable a la república federal en principio, y si así no sucede proyectan una manifestacion para la cual tienen ya hasta las banderas dispuestas, manifestacion que se dirigirá al Congreso, contra lo que la ley dispone y con ánimo de permanecer allí hasta que se haga la declaracion que apetecen.

Como despues de todo esta declaracion nada preozga por lo mismo que las leyes orgánicas y la Constitucion son quienes han de determinar lo que sea la federal, es probable que las Constituyentes eviten esta cosccion adelantándose a hacer lo que se anuncia ha de exigirseles.

Hoy se dice que las sesiones durarán todo el verano sin interrupcion alguna y que los presupuestos actuales continuaran rigiendo por autorizacion hasta tanto que esté aprobada la nueva Constitucion, siendo facultado el ministro de Hacienda para hacer las economias que juzgue convenientes.

El Sr. Olózaga continúa comunicando al gobierno por telégrafo y por carta sus impresiones acerca de la modificacion política ocurrida en Francia. Como nuestro representante en Paris es amigo de M. Thiers, no le parece bien lo que allí se ha hecho, y cree que la presidencia de Mac-Mahon y el mando de los conservadores durará poco tiempo.

El decreto publicado hoy por el ministerio de Gracia y Justicia para suprimir las grandezas y los títulos de Castilla tiene un artículo por el cual se autoriza a todo el mundo a que se adorne con el título que crea conveniente, lo cual es poco serio hecho por un gobierno.

CRÓNICA LOCAL.

A bordo del vapor-correo Mahonés debe salir hoy para dirigirse a Madrid por via de Palma y Valencia, el diputado a Cortes por esta isla C. Teodoro Ládico y Font.

Mañana, juéves, llegarán a esta nuestros amigos CC. Eusebio

Pascual, gobernador civil de las Baleares y Antonio Taltavull, diputado provincial por este distrito.

En la madrugada del sábado pudo cometerse un robo en el sótano de la casa n.º 103 de la calle del arraval, pero gracias a la vigilancia del cabo de serenos no llegó a consumarse, pues el ladrón temiéndose sin duda ser descubierto se ahuyentó de tal modo que, después de haber abandonado el bulto de suela y otros efectos de zapatero que estaba preparando para llevarse, huyó a escape al preguntarle el espresado cabo si le ocurría algo, estrañándole verle salir a hora tan intempestiva del indicado sótano.

El ladrón sin embargo pudo ocurrirse gracias a la agilidad de sus piernas y a la casualidad de no dar con ningún sereno, pues aunque el cabo tocó por tres veces el pito llegó por la parte contraria el vigilante nocturno de aquel barrio.

Igualdad ante la ley.—Varias veces hemos intentado ocuparnos del abuso que en la mayor parte de los estancos de esta ciudad se tolera, permitiéndoles vender aparte de los géneros estancados que son de su incumbencia, tales como papel sellado, tabaco, sellos, etc., objetos de quincalla, escritorio, perfumería y otros, sin abonar por ello contribucion alguna; pero por respeto a lo que era ya costumbre nada hasta hoy hemos dicho, sabiendo además que nuestras quejas hubieran sido infructuosas ante los partidarios de los privilegios. Ya que trata hoy de darse ó se ha dado ya la posesion de los estancos á otras personas, aunque estas sean de nuestra partido, bueno es que comprendan que si quieren tener tienda además de estanco, han de abonar la correspondiente contribucion al Estado, si no quieren que continúe el privilegio en perjuicio de las demás tiendas.

Nota del ganado que se ha sacrificado en el Matadero de esta ciudad durante el mes de la fecha:

- 14 bueyes,
 - 12 vacas,
 - 28 becerros,
 - 14 terneras,
 - 475 carneros,
 - 2 cerdos.
- 545
- Mahon 31 mayo 1873.—El encargado,—S. Olives.

CLUB REPUBLICANO
Federal de Villa-Carlos.

El jueves á las 8 y media de la noche habrá junta general extraordinaria al objeto que está de manifiesto en el salon de lectura.
Villa-Carlos 3 de junio 1873.—Francisco Suarez, Srío.

Culto Católico.

Santo de hoy.

San Francisco Caracciolo fundador y Santa Saturnina virgen y martir.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita á Ntra. Sra. de la Anunciata.

Santo de mañana.

San Pacifico obispo y San Bonifacio obispo y martir.

Movimiento del Puerto.

Entrados á libre plática el dia 3.

De Palma en 15 horas, vapor-correo esp. Mahonés, de 87 ts., cap. D. Juan Thomas, con 17 trip., 21 pas., la correspondencia pública y varios efectos.—Consignado á D. Juan Taltavull.

Observaciones Meteorológicas.

Dias.—Abril.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media
		Máx.	Min.			
27	761	12.5	8.3	56		4
28	762.5	12.5	7.5	65		3

Vientos á las 9 horas, mañana.

Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.

Dia 27. — N. fresco. — 11

Dia 28. — OSO. » — 7

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale á las 4 h. 33 ms.—Pónese á las 7 h. 23 ms.

LUNA.—Sale á las 12 h. y 8 ms. de la M.—Pónese á las 1 h. y 0 ms. de la M.

REMITIDOS.

Mahon 2 junio 1873.

Sr. Director de EL MENORQUIN:

Muy Señor mio y distinguido amigo, aunque se halla terminantemente prohibido que las autoridades contesten á los anónimos, nos merece este ilustrado público tanta deferencia que no hemos titubeado en obsequio á él, faltar por esta única vez al precepto.

Amantes como el que mas, de la igualdad de derechos para todos, y respetuosos hasta el sacrificio para con la ley, hemos procurado averiguar lo que de verdad hay en el comunicado anónimo inserto en el número 1161 de EL MENORQUIN, pudiendo asegurar á V., que no existe el privilegio que en él se indica, ni otro alguno, por la razon, y por cuánto á nadie se ha concedido lo que la ley no permite. El hecho se reduce á un individuo que en los muelles de la isleta del Arsenal mariscó media docena de *peus de cabrit* para con ellos pescar un rato, los cuales á lo sumo valen otros tantos céntimos; hecho en sí por demás insignificante que no merece los honores de ocuparse de él; no obstante se han repetido y recomendado por quien corresponde las oportunas órde-

nes, para que como siempre sea estrictamente respetada y cumplida la ley por todos.

Mucho nos ha holgado que aquellos celosos ciudadanos se hayan ocupado de nimiedad tan notoria, pues esto demuestra evidentemente que de los deberes é incumbencia de la autoridad que representamos nada de mas importancia pueden denunciar al público, lo cual nos honra en extremo; lo único que sentimos es, el olvido por aquellos de la máxima del célebre filósofo J. J. Rousseau «Que toda persona honrada al pié de lo que escribe, debe poner su nombre» cuyo olvido nos ha privado del placer de darles personalmente las gracias.

De desear seria que los denunciadores, demostrasen en todos los casos y ocasiones igual cuidado por el exacto cumplimiento de la ley, probando así, saber que en las sociedades en que los ciudadanos se constituyen en leales y prudentes auxiliares de la autoridad, es en donde solo se puede consolidar un gobierno libre y fuerte.

Por lo demás, no somos aficionados á llamar la atencion con nuestra personalidad, mas consideramos de recta justicia que V., señor Director en prueba de su ilustrada imparcialidad se servirá disponer la insercion de estas líneas, en el diario que dirige, y si así lo hace se lo agradecerá su affm. amigo, atento S. S. Q. S. M. B.

Juan Cardona y Netto.

Anuncios.

El miércoles 4 del actual empezarán los exámenes de prueba de curso en el Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad, desde las nueve y media á las doce y media de la mañana, continuando en los dias sucesivos. La Secretaría estará abierta durante estas mismas horas para los efectos consiguientes.

Mahon 1.º de Junio 1873.—El Srío., Eduardo Reixach. 1

Alcaldía Popular de Mahon.

Acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia y asociados, un repartimiento general para cubrir el déficit que resultó en el año económico de 1871-72 refundido en el presupuesto de 1872-73, el dia 3 del actual y siguientes necesarios se repartirá á cada cabeza de familia de este distrito municipal un estado en el cual cada interesado por sí y bajo su responsabilidad, determinará las utilidades impondibles de que por término medio disfrute con arreglo á lo prevenido en el art. 32 del Reglamento vigente para la aplicacion de la ley de 23 de Febrero de 1870, ahora art. 131 de la ley Municipal de 20 de Agosto de dicho año para el cumplimiento del caso 3.º del art. 129 de esta última Ley.

Dentro de los ocho dias siguientes se recogerán los estados para entregarlos á las secciones en que se halla dividido este distrito Municipal (art. 33 del Reglamento).

Los vecinos que no sepan leer ni escribir podrán presentar sus estados de declaracion en la Secretaría del Ayuntamiento para que á su presencia y por las personas que designen se llenen las correspondientes casillas (idem).

Si algún vecino no devuelve cuando se le reclame el estado con la declaracion que está obligado á presentar, ni solicita que se estienda esta á su nombre la seccion respectiva atendíendose á los datos que posee, fijará por sí la riqueza imponible, quedando el interesado sin derecho en tal caso de reclamar desagravios sobre este concepto (idem).

La ocultacion de utilidades será castigado con una multa equivalente al duplo de la cantidad que resultare defraudada (art. 36).

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico para que llegue á conocimiento del público.—Mahon 1.º de Junio 1873.—El alcalde, Francisco de A. Pons. 1

Alcaldía Popular de Mahon.

No habiéndose ofrecido postura á los puestos de venta de carnes situados en la plaza de la Pescadería n.ºs. 2, 3, 4, 6, 7 y 9, en la subasta verificada el sábado dia 31 de Mayo último, se celebrará segunda subasta de los mismos, que será considerada como primera el dia 8 del actual á las diez de la mañana, admitiéndose proposiciones que cubran las dos terceras partes de los tipos; y en cuanto á los puestos n.ºs. 5, 8, 10, 14, 15, 16 y 17 por los cuales se ofrecieron posturas admisibles, se procederá en el mismo dia á la segunda subasta, admitiéndose en el acto posturas que mejoren en un diez por ciento las cantidades ofrecidas en el primer remate, adjudicándose definitivamente al postor mas ventajoso. Mahon 2 de Junio de 1873.—Francisco de A. Pons.

PROCESOS CELEBRES DE TODOS LOS PAISES.

Publicados bajo la direccion de los Exmos. Sres. Conde de Fabraquer y Vizconde de San Javier.

Se publica por volúmenes en foleo con hermosas láminas. Van publicados los 4 primeros á 2 rs. en Barcelona y 2.50 en provincias.

- 1.º—DUMOLLARD. Robo, violacion y asesinato.
- 2.º—SAINT GERAN. Hijo reclamado por dos madres.—MARQUÉS DE SAILY. Matrimonio abusivo.
- 3.º—DON MARTIN DE ACUÑA, Comendador de Santiago.—LAFITTE. Incesto, violacion y asesinato.
- 4.º—QUARTIER SENAT Y CONSORTES. Monederos falsos.—MAD. HUDSON. Envenenamiento Luisa Perthuy.
- 5.º—LEMOINE. El niño carbonizado.—LA BELLA DROGUERA. Adulterio.

Se suscribe en todas las librerías. Directamente, enviando sellos ó libranza á Salvador Manero, editor, Barcelona.